

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 2 de Mayo de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.229

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

LA FIESTA DE HOY.

Aniversario.

Hoy ha celebrado Madrid el 78.º aniversario de esta fiesta gloriosa, principio indudablemente de un movimiento viril, político y religioso, que honra el carácter nacional. Han pasado los tiempos y las enseñanzas, variándose las asperezas entre dos pueblos hermanos, tan unidos, por otra parte, por tantos vínculos e intereses; pero el choque nacional como se produjo en 1808, explica perfectamente el esfuerzo que sobrevino, tanto más gigantesco, cuanto que había que luchar con el primer capitán del siglo.

En las Maravillas.

De todas las funciones religiosas que hoy se celebran en Madrid por los héroes de la Independencia española, la de las Maravillas, aunque humilde, es la que más recuerdos despierta, por haber sido el barrio de Monteleón el teatro principal de los sucesos de 1808, y la iglesia de las Maravillas el local donde estuvo establecido el hospital de sangre.

La función religiosa celebrada hoy en esta iglesia, ha sido organizada por la Asociación de la Cruz Roja.

Los hermanos de esta piadosa orden, ocupaban el centro de la iglesia, sentándose en dos largas filas de bancos, y lo demás del recinto estaba enteramente lleno.

Las paredes de la iglesia, cubiertas por negros paños, sobre cuyo fondo estaban escritos con letras doradas los nombres de Daoiz, Velarde, Ruiz, Pacheco, Manuela Malasaña y otros héroes, daban a la solemnidad fúnebre aspecto, y en el altar destacábase también, sobre negro, una columna, rodeada por gloriosa guirnalda de laurel y coronada por símbolos de muerte. Después de la misa, ha subido al púlpito don Mariano Yagüe, quien ha pronunciado un sermón muy discreto y patriótico.

La ceremonia ha terminado cerca de la una.

En la iglesia de San Jerónimo.

La función cívico-religiosa [que anualmente celebran los cuerpos de la Armada a la memoria de los que murieron gloriosamente ante el fuerte del Callao y en la última guerra civil, se ha celebrado, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Jerónimo, con toda la solemnidad que permite la pequeña cantidad que se destina a rendir culto a aquellos que tuvieron el valor heroico de poner sus barcos de madera frente a torres blindadas de acero.

En el centro de la iglesia se alzaba un elegante túmulo, formado con gallardetes, anclas, arpas, cabrestantes, teleras, pastecas y otros atributos navales, rodeados de luces y de banderitas nacionales, que formaban un bonito conjunto.

Comisiones de los cuerpos de la guarnición, de la Escolta Real, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del de gobierno de la Marina y los jefes y oficiales de la Armada residentes en esta corte, ocupaban dos filas de bancos, cubiertos de negro, colocados a ambos lados del templo.

Presidía el vicealmirante D. Juan Bautista Antequera, el joven capitán de navío que mandaba la *Numancia*, a bordo de la cual iba el ilustre Mendez Nuñez el memorable día 2 de Mayo de 1866.

También hemos visto a los generales Topete (D. Ramon), Butler y Feduchi, al Sr. Merelo, que ha asistido en representación del Consejo de gobierno de la Marina, y a los jefes y oficiales Sres. Montojo, Azcárraga, Sanz, Spotoño, Velando, Galvez, Cuello, Auñon, Mendez y otros.

Después de la misa de Mandanici, que ha ejecutado un sexteto, compuesto de armonium, piano y contrabajo, y un conjunto de voces escogidas, ocupó la sagrada cátedra el padre Moreno, capellán de la Armada, de la clase de segundos.

La oración fúnebre que ha pronunciado, ha sido escuchada con gusto, porque en ella ha revelado el P. Moreno un exacto conocimiento de las glorias de nuestra marina de guerra, que elogió como se merecen.

La orquesta, del maestro Ovejero, ha ejecutado, además de la misa de Mandanici, un *Invitatorio*, dos lecciones del maestro Ovejero, que han cantado los Sres. Ponsini, Mateos y Lepelegui, y un responso del siglo XVII, acompañado muy bien por la arpista señorita Tormo. Los niños del Asilo Naval de Barcelona han asistido a la fiesta en traje de faena.

La fiesta cívica.

La ha favorecido un día espléndido; siendo muy numeroso el gentío que, desde las primeras horas de la mañana, se ha visto en el Prado, donde, como es sabido, está el monumento del Dos de Mayo.

En San Isidro.

A las diez y media salió del ayuntamiento la comitiva, llegando a la catedral un cuarto de hora después, y siendo recibida en el pórtico por una comisión del cabildo.

La catedral ofrecía el aspecto de otros años: el mismo túmulo guardado por soldados de artillería, los mismos adornos, pero menos público por haberse prohibido la entrada sin papeleta, prohibición levantada al empezar el sermón.

La misa ha sido oficiada de pontifical por el señor Cardenal Payá, vicario general castrense; el sermón, a cargo del beneficiado Sr. Gamir Ortega, ha sido bien pensado y bien dicho, la influencia que en las grandezas de la patria ha tenido la religión. Enalteció los triunfos que por su acendrado amor a la unidad religiosa alcanzó España en el siglo XVI; dedicó sentidas

frases a los héroes del Dos de Mayo, reseñando los sucesos de aquel día.

Al concluir dedicó frases cariñosas a la memoria de S. M. el Rey, cuya fe y amor a la patria, ensalzó con elocuente frase; tuvo palabras de amor y respeto para el difunto Obispo de Madrid, y terminó exhortando a todos, militares y no militares, a seguir el ejemplo de los que en épocas no lejanas guerrearon por la independencia de la nación y por la religión de nuestros mayores.

El orden de la comitiva, así al dirigirse desde el ayuntamiento a la catedral, que de la catedral al Prado, ha sido el siguiente:

Abria la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil; seguían los Acogidos en el Asilo de mendicidad de San Bernardino, los de la Casa-Hospicio, los niños del colegio de San Ildefonso, los inválidos del ejército, la Sociedad de Veteranos de la Milicia nacional, los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los alcaldes de barrio, los señores jefes y oficiales del ejército y Armada, los altos funcionarios del Estado, la diputación provincial; a continuación marchaban los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal, que cerraba la comitiva, llevando su presidente a la derecha al capitán general, y a la izquierda al mariscal de campo de Artillería Sr. Alverico, en representación del director general del arma, terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnición, precedida de la música del cuerpo de Ingenieros.

Después de cantados los responsos en el monumento nacional, el desfile de las tropas de la guarnición se ha verificado por delante del referido monumento.

El desfile.

Al contrario de lo hecho otros años, hoy ha desfilado la caballería antes que la infantería. A la cabeza del desfile pasó el general gobernador militar, que mandaba la línea, siguiendo el regimiento de Albuera, el de la Princesa, mandando el primer escuadrón el Infante don Antonio, cuyo pecho cruzaba la banda de Carlos III; el de Paría y secciones de cazadores y lanceros. Estas tropas desfilaron al galope, con menos igualdad que otras veces.

Al mando del general Reina, pasó la división de Artillería, compuesta de las brigadas Velarde y Echaluze.

El quinto divisionario desfiló primeramente; luego, luciendo por su precisión en la marcha, el segundo de cuerpo de ejército, y después el cuarto de igual denominación.

La infantería, como siempre, paso rápido y seguro; unidad en los movimientos, aunque no en las filas, por lo estrecho de la carrera.

Han desfilado: la brigada de cazadores, al mando del Sr. Villar, formada por los batallones de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Puerto-Rico y Manila; la división Lasso (brigadas Rojo y Rodríguez Blanco), y una brigada de la división Coello, a las órdenes del Sr. Leon.

Una carta de Napoleón I.

Autorizados por el poseedor del autógrafo, reproducimos la siguiente carta, cuyo facsimile con su traducción en castellano ha publicado el Sr. Prida y Palacio, propietario del Museo Mejicano, y a cuya amabilidad debemos el poder dar a conocer este curioso documento:

«PARIS Setiembre 9 de 1808.

Mi querido hermano JOSÉ NAPOLEON, Rey de España:

Comprendí que andando el tiempo los sucesos que ocurrieron sucesivamente desde que Dupont tomó la resolución de abandonar Andújar, y que las tropas españolas pasaron el Guadalquivir, vendrían a echar por tierra todos los adelantos de vuestro reinado; así sucedió, coronando mis temores los acontecimientos de Bailén.

Nada se ha perdido; desde la estrategia de Bayona tengo en mi poder al imbécil Rey Fernando VII, y a eso deberemos el éxito de vuestro reinado en el Trono de España; pero necesario se hace que escuchéis y observéis las instrucciones que os mando con mi leal general Savary, sin olvidar que se hace preciso una energía extraordinaria con esa raza española tan inflexible e indomable que, en el mundo, es la única que llegará a tener, porque vendrá a ser un obstáculo invencible para mis proyectos continentales.

Os lo repito: observad mis instrucciones, y estad con el afecto de vuestro hermano.—Bouaparte.»

Bando del alcaide.

Madrid 2 de Mayo de 1886.
Madrileños: Cuando más se aleja de nosotros aquella fecha memorable, en que la sangre de una generación entera consolidó para siempre la independencia de la patria, más parece avivarse la admiración y el orgullo que sentimos por los que fueron héroes legendarios de la más gloriosa epopeya que guarda nación alguna en los anales de su historia.

En el recuerdo del tan triste como glorioso día Dos de Mayo de 1808, no pueden hoy tomar parte desvíos ni rencores que por fortuna han borrado los lazos de una civilización común, y si tan solo el imperecedero homenaje a los que murieron por dejarnos la patria y la libertad, y en cuyo ejemplo hemos seguramente de inspirarnos siempre que la una y la otra estén en peligro.—Vuestro alcalde, José Abascal.

Madrid 2 de Mayo de 1886.

La Caja del Consejo de Redenciones.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: El periódico que con tanto acierto dirige Vd., fué de los primeros en ocuparse detenidamente de los beneficios que al Tesoro nacional reportaría la supresión de las cajas especiales, y por consiguiente las de los Consejos de Redenciones y Enganches del servicio militar y del de «Premios de la marina.» En Diciembre de 1883 vió la luz pública un modesto trabajo del que estas líneas escribe, relacionado con la cuestión palpitante; y como considero de oportunidad recordar algo de lo dicho entonces para que la opinión se forme y se persuada de la conveniencia que para todos tiene la unificación del Tesoro, bajo la dirección del

ministro de Hacienda, suplico a Vd. acoja con benevolencia estas líneas dispensándome el favor de molestar con ellas a sus lectores, a los cuales pido perdón porque les privo de otra lectura más amena e interesante.

Decía entonces, y repito hoy, que la centralización, tan combatida en política, era reconocida su necesidad por los hombres de administración de casi todos los partidos en cuanto se refiere a los servicios de Tesorería, único medio de que la acción del gobierno fuera rápida y eficaz, siendo preciso que todos los ordenadores de pagos, no de los gastos, entendiese bien, debían obrar siempre por delegación del jefe del Tesoro, que en nuestro país lo es el ministro de Hacienda.

Al Sr. Camacho, en esta ocasión, lo mismo que en 1881, no podían ocultársele las muchas preocupaciones, las miras interesadas y egoístas y los errores que tendría que combatir para llevar adelante su pensamiento, altamente benéfico para la Hacienda y el Tesoro, y sin ningún peligro para que los indicados Consejos, cuya existencia nadie defiende con más ahínco que el actual ministro de Hacienda, puedan cumplir satisfactoriamente sus compromisos y atender a los fines de sus fundaciones.

Decía *El Globo* en su número de anteaer, ocupándose de este asunto, que el producto de las redenciones tenía una aplicación exclusivamente militar, pues se destinaban: primero a cubrir con voluntarios las plazas de los redimidos; segundo a satisfacer los antiguos compromisos del Consejo, y tercero a material de guerra los sobrantes. Aparte de que, como ha dicho muy bien *El Imparcial*, en el mismo caso se encuentran los demás recursos del Estado que se emplean en las atenciones de personal y material del departamento de la Guerra, por la suma de 151 millones de pesetas, es preciso convenir en que los sobrantes se daban a préstamo al Tesoro con el interés de 4 por 100 anual, pues no otra cosa que Deuda flotante representa el saldo a favor de los acreedores en la Caja de Depósitos, y que todavía le era dado al Consejo acumular sus respetables existencias, como lo demuestran los anticipos hechos al Tesoro en 1872-73 y 1885-86.

No puede negarse que los recursos del Consejo han sido siempre, lo son en la actualidad y lo serán mientras subsista la actual organización, muy superiores a sus obligaciones, y para convencerse de ello basta examinar las Memorias publicadas por el mismo Consejo, en las cuales se dice bien claramente que, a pesar de sus activas y constantes gestiones, no ha podido satisfacer sus compromisos, sin duda por no ser conocidos ó no presentarse los acreedores; lo cual justifica que hay mucho no abonable del pasivo consignado en sus balances.

La independencia del Consejo en cuanto a la inversión de sus fondos es tan problemática, que siempre que el Tesoro ha necesitado fondos para el pago de obligaciones urgentes, fueran ó no del ramo de Guerra, se ha incautado de las existencias del Consejo a título de préstamo, reembolsable siempre con los mismos recursos de la redención del servicio militar. Lo que ocurre ahora es muy distinto; el Sr. Camacho dice: el Tesoro se incautará de las existencias, valores y recursos, pero al mismo tiempo reconozco la existencia del Consejo, respeto su actual organización, concedo los créditos necesarios para que atienda a los premios de enganche y reenganche, a sus gastos de personal y material, sin olvidar tampoco la suma que destinaba a material de Guerra, y concedo a los presidentes de dichos institutos el carácter de ordenadores de pagos, que desempeñarán por delegación del ministro de Hacienda.

El Globo, tan partidario hoy de la existencia de las cajas especiales, ha olvidado sin duda que la situación anormal de la administración y de la Hacienda en 1872 a 1874, fué la causa de que se resintiera el pago de los premios de enganche y reenganche, a pesar de no haberse decretado la supresión de las bajas como se remitiéron las atenciones de la Deuda, del clero, de las clases pasivas, de Obras públicas y otras no menos importantes. Es decir, que para la marcha regular y ordenada de todos los organismos del Estado, lo primero que se necesita es holgura en el Tesoro público, y como esta no puede existir con una deuda flotante enorme con presupuestos en constante y progresivo déficit, y con el immoderado afán de gastar más de lo que se puede y mucho más de lo que se tiene, de ahí el propósito salvador del señor Camacho de incautarse de todos los fondos del Estado ó para servicios que éste administra, cuya inversión no es inmediata.

Por este medio se deja al ministro de Hacienda en libertad de dedicarse al mejoramiento de los servicios, con la cual conseguirá fomentar los ingresos de las contribuciones, rentas é impuestos; hallará otra clase de recursos, permanentes unos y extraordinarios otros para ir conllevando la situación, y en un plazo no lejano habrá conseguido la nivelación verdad, sin nuevos sacrificios del contribuyente y sin desatender el fomento de los intereses materiales del país.

Dice *El Globo* que si bien el Tesoro tiene hoy que abonar al Consejo el 4 por 100, en cambio se evita acudir a la Deuda flotante, que devengaría mayor interés.

Aparte de que la Deuda flotante no devenga hoy mayor interés que el que abona la Caja de Depósitos, es lo cierto que si los recursos del Consejo entran en las arcas del Tesoro sin interés, se economiza la suma de más de 1.000.000 de pesetas que hoy le cuestan los depósitos de aquel y no tendrán necesidad de acudir a la Deuda flotante.

Asegura el articulista de *El Globo* que en este año los ingresos, por efecto de la concesión Felip, serán tal vez inferiores a los gastos, y si lo propio ocurriera en los años sucesivos, la bancarrota del Consejo sería inevitable. Con-

forme, pero aparte de que éste sabrá evitarlo, la acertada gestión del Consejo, cuyas atribuciones no se limitan lo más mínimo, esa misma consideración, el temor de que sus valores en cartera pudieran sufrir una depreciación como seguramente la sufrirían si continuaran los apuros del Tesoro y para llenar el vacío entre los ingresos y los gastos se recurriera a nuevas emisiones, son las razones que más abonan el pensamiento del ministro de Hacienda de utilizar los recursos, colocando a su vez las obligaciones bajo la salvaguardia de la nación. Se repite de Vd., señor director, afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Un contribuyente.

LAS CORRIDAS DE TOROS.

LAS FIESTAS DE TOROS, IMPUGNADAS POR D. JOSÉ NAVARRETE.

Bajo este epígrafe se ha publicado un folleto que ayer se ha puesto a la venta, del cual damos extensa idea en los párrafos que siguen.

El Sr. Navarrete ha puesto su talento, que es grande, su extensa erudición y su brillante pluma, al servicio de una causa nobilísima, en nuestro concepto.

En lo único en que el Sr. Navarrete no ha estado acertado, es en dedicar al director de *El Correo* su trabajo; porque si bien es cierto que de pasada y en varias ocasiones el Sr. Ferreras, combinando esta faena con otros deberes y prisas de su oficio, ha combatido las corridas de toros, otras personas de verdadero valer en el país lo han hecho con más espacio y más persuasivas razones. De todos modos, agradezcamos al Sr. Navarrete, nuestro muy estimado y particular amigo, la fineza que ha tenido con el Sr. Ferreras, y que éste aprecia, tratándose del asunto de que se trata y del distinguido escritor de que procede, como un gran honor.

Y ahora vean nuestros lectores los párrafos más brillantes y más elocuentes del interesante folleto a que nos referimos:

Al periodista D. José Ferreras, director de EL CORREO.

En testimonio de simpatía por su propaganda contra las corridas de toros, dedica este modesto trabajo su afectísimo amigo, JOSÉ NAVARRETE.

No dire yo, esclavo de la verdad, que se va concluyendo la afición a los toros en nuestro país. Muy al contrario, cunde más cada día, y es natural que así suceda, pues según los datos recientemente publicados por el *Instituto Geográfico y Estadístico*, de los 16.753.591 individuos, católicos en más de sus dos tercios, que constituyen la población de España, los 11.978.168 no saben leer y escribir, y a las consecuencias de la ignorancia les sucede lo que a la mala hierba: crecen mucho.

¡Qué se ha de concluir la afición a los toros! Apenas se fijan los vistosos carteles en las esquinas de Madrid, se apiñan alborozadas las gentes al pié de ellos para saborear su lectura, y desde el Viernes Santo empieza a formarse la cola delante del despacho de billetes, para comprar los de la corrida de Resurrección con que se inaugura la temporada. Quien no haya asistido nunca al espectáculo, puede irse formando idea de su cultura por esa manifestación preliminar.

Forman la cola muchos especuladores que venden luego el sitio a los aficionados que llegan tarde, y muchos pobres también, cuya gloria es el tendido, y que sacrifican gustosos un día ó dos de jornal que necesitan acaso para matar el hambre de sus hijos, a la ventura de lograr la entrada.

Al nombrar a un matador de toros, declaro que no tengo enemiga de ningún linaje contra las personas de los toreros, y que me guardaré bien de ofenderlos al combatir rudamente su oficio, no ya solo por el respeto que de obligación me toca guardar a cualquier hombre, sino por exigirlo así la justicia.

Presumo yo que los aficionados—pongo por caso madrileños—que han seguido carreras científicas, y son más felices al recoger cada temporada el abono a localidad de preferencia del tendido núm. 2 ó del núm. 3 precisamente, para estar frente de las tandas, que cuando recibieren sus títulos de abogados, ó de ingenieros; creo yo, repito, que esos aficionados que van discutiendo después los pormenores de la lidia con un fervor digno de más noble causa, pecan mucho, pero muchísimo más contra el sentido común, que *Guerria*, *Maneno* y el *Torero* cuando clavan un par de frente, ó cuarteando, queriendo que reverdezcan en ellos los laureles conquistados por el *Lillo* y el *Cuco*, por *Matias* y por el *Regatero*.

Dicho sea, sin embargo, en homenaje a lo cierto, la mayor parte de los señoritos apasionados del toro conocen la barbarie de la fiesta, por más que ese discurren no desciende de la razón al sentimiento, de la cabeza al corazón, y lo mueve a renunciar al espectáculo. En corroboración de esto, me decido a publicar una carta de un queridísimo amigo mío, que es gran aficionado a los toros y muy conocido en Madrid.

Le escribí yo, poco tiempo há, pidiéndole un apunte de las razones, de las vulgaridades mejor dicho, más salientes que se emplean para defender la lidia de reses bravas, y me contestó lo siguiente:

MADRID 11 DE OCTUBRE DE 1884.

Dices bien, querido José: Mi afición a los toros es muy grande; hace diez y ocho años que estoy abonado y no pierdo una corrida. Pero por lo mismo quizá que tanto me gustan (no sé por qué), soy a la vez enemigo mortal de la fiesta, y todos los argumentos que se me ocurren, que son muchos, a propósito de la lidia, resultan contrarios a ella,

siendo éste su resumen: en una corrida, público inclusivo, solo son dignos de lástima el toro y el caballo, y el único que tiene razón es el toro.

Si tal dicen del toro los que disfrutan, sin embargo, presenciándolo, calcúlese cuán digno de loa es el gabinete francés que preside monsieur Ferry, que, desdeñando la algarada movida, pocos meses há, por unos cuantos legitimistas, católicos rancios, en favor de las corridas, ha negado resueltamente que se efectúen en la capital de la vecina República; y véase también si no está previamente disculpada la dureza con que yo, español del Puerto de Santa María, voy á combatir la fiesta salvaje.

Una de las sandeces con que se arguye en favor de los toros, es la de que se trata de la fiesta nacional, de la fiesta pintoresca y grandiosa que nos caracteriza en el mundo, razón por la cual debemos conservarla á todo trance, hasta la consumación de los siglos; cabalmente, como la fiesta que dá carácter á Marruecos es la de penetrar 200 ginetes, moros de rey, en una kabila desobediendo al emperador, y cortar la cabeza á la mitad de los insurrectos.

¿Fuera lástima grande conquistar á Marruecos y privar á sus moradores de fiesta nacional tan soberbia, y que tan bien retrata el carácter de aquellos sectarios de Mahoma! ¡Ah! ¿Qué diriais si levantárais la cabeza vosotros los que fundábais el orgullo de ser españoles en que el sol no se ponía en los dominios de España, al ver que hemos llegado á tan poco, que nos contentamos con ser conocidos en el mundo por la nación de las corridas de toros!

Otra necesidad se dice, queriendo con ella disculpar la lidia de reses bravas, y es que los ingleses riñen á puñetazos, y que los norte-americanos luchan dentro de una jaula con un perro de presa. En primer lugar, una brutalidad no es nunca argumento en favor de otra, y ellos podrían redargüirnos diciéndonos que nosotros, además de los toros, tenemos las navajas; y en segundo lugar, si bien yo no encuentro frases bastante duras para condenar á los boxeadores y á los combatientes con *bul-dogs*, ello es que ni éstos ni aquellos están amparados por la religión ni por el gobierno; ni esos trompis, ni esos mordiscos, constituyen fiesta nacional, sino que, muy al contrario, la policía tiene órdenes severas para perseguir y encarcelar á los actores de escenas tan bárbaras y tan repugnantes.

Yo siento pena grande cuando veo que un padre lleva á su hijo á que se divierta á los toros; entiendo que le infiere daño más grave que si inoculara en sus venas un virus venenoso con la punta de una lanceta.

Así como el hierro descompone la humedad del aire, y apoderándose del oxígeno pierde su brillo y se cubre de una mancha rojiza, de igual modo en los centros donde se desatan y se revuelven las malas pasiones, el alma del ser que vive en ellos se prostituye, se embrutece y conduce al hombre por las trochas de la maldad.

De tal manera influye en el desarrollo de los malos instintos la sola asistencia al circo taurino, que desde antes de comenzar la lidia, ó en los intermedios de ésta, anhelan los espectadores, á falta de un toro chorreando sangre, ó de un caballo pisoteándose las tripas, en que recrear la vista, una víctima sobre quien descargar sus burlas.

En la plaza de toros todo el mundo se juzga relevado de respetar los derechos de sus semejantes, de cualquier sexo y condicion que sean. Si el monton anónimo descubre entre los espectadores uno narigón, ó con un sombrero de moda pasada, ó con espejuelos, ó una muchacha bonita, ó un jorobado, á él, ó á ella, se dirige en masa, y descortés é irresponsable, pone en berlina al hombre, coreándole su falta, ó su apéndice, y hace enojecer de vergüenza á la mujer con sus piropeos descomedidos.

En la plaza de toros, aun entre las personas de más urbanidad, surge una pendencia que se resuelve á estacazos, por el más baladí de los motivos.

Nadie que en algo se estime osaría entrar peñeque en un teatro, en un paseo, en un circo ecuestre, en las gradas de un hipódromo, en un baile, ni mucho menos á ir por la calle con el corazón alegrado por una pítima interna.

Pues bien, pobres y ricos, suelen achisparse para ir á los toros, y sólo este pormenor dá la medida de lo que es la plaza.

Afirman los sabios del toro, que la mayor parte de las suertes son problemas de geometría, y hablan de la diferencia entre los arcos que recorren, el torero para salir bien al rematar una de aquellas, y el toro para perseguirlo; y añaden que en la lidia se demuestra cuánto más puede la inteligencia que la fuerza.

Cuenta que nadie duda que el hombre más bruto discurre mejor que el bruto más inteligente—así debe ser al menos;—pero si por algún camino pudiera demostrarse lo contrario, sería justamente por el argumento de la plaza de toros.

El toro, que es uno de los animales menos inteligentes, suele herir y aun matar *Pepe-Hillos*, *Pepetes*, *Montes*, *Tatos*, *Frascuolos* y *Dominguez*, y eso, vuelvo á decir, que es una de las bestias más bestias; pero que salga á la plaza, después de discurrir habilidades defensivas, la Academia de Ciencias, y que le suelten un par de leones, á ver si dice: «¿leoncitos á mí?»

Esto me recuerda á aquel señor que dió en un Ateneo una conferencia larguísima para demostrar que la música domestica las fieras, y al concluir el orador le dijo uno de los oyentes: «Todo eso está muy bien; pero póngase usted delante de un toro tocando el violín.»

Y cuando la fiera deja en el suelo, acribillados á cornadas, entre montones de tripas y sobre charcos de sangre, unos cuantos jacos en breves instantes, entonces los espectadores, ebrios de ventura, se levantan, y desafortadamente, á revienta pulmon, piden caballos, más caballos; sangre, más sangre; más sufrimiento, más dolor, más muerte para los pobres cuadrúpedos, que tan nobles son y que tan grandes servicios prestan al hombre.

En la plaza de toros están los españoles hoy al mismo nivel de cultura que lo estaban los moros nuestros conquistadores.

Creo yo que uno de los modos de apreciar lo que ha progresado científica y artísticamente un pueblo desde una época pasada á la presente,

es la de comparar las costumbres de entonces con las de hoy; y téngase en cuenta que entran por mucho en esas costumbres los festejos públicos. Nosotros, por desdicha, estamos hoy, en materia de fiestas, como hace más de tres siglos.

Al insigne poeta lord Byron, que visitó á Cádiz durante la guerra de la independencia, le produjo tal indignación una corrida de toros, que en el apunte de ese viaje que figura en sus obras, hay frases de entusiasmo por la belleza de la ciudad, de desprecio y aun de falso testimonio para los españoles y para las españolas, y de tiernísima compasión para el caballo.

De los españoles dice que comparten sus días entre la iglesia y la plaza de toros, acostumbrados desde niños á ese fanatismo y á esos espectáculos de sangre, son ignorantes, tienen mal corazón y le pegan una puñalada al más amigo con el más frívolo pretesto.

Aquel *géno del toro* que se llamaba Pedro Romero, decía lo siguiente á sus discípulos, en la Escuela Sevillana de Tauromaquia:

«El matador de toros debe presentarse al bicho enteramente tranquilo, y en su honor está el no huirle nunca teniendo la espada y la muleta en las manos. Delante de la res no debe contar con los pies, sino con las manos; y una vez el toro derecho y arañando, debe parar aquellos y *matar ó morir*...»

A propósito de la suerte de matar á toro recibido, añadia:

«Parar los pies, muchachos, y dejarse coger, que es la manera de que los toros se consientan y descubran bien...»

No caben mayor rebajamiento de la idea del honor, ni más grandes atrocidades en materia de lecciones.

Desmintiendo la profecía de Montes, conservamos todavía en España en 1886, y cuando está casi descubierto el dar dirección á los globos, la raza de los Pedro Romero, Costillares y Francisco Herrera Guillen.

Lagartijo es el que tiene más la envidia de los grandes toreros, y en la especialidad de matar, prefiere aquellos toros que hay que ir á buscarlos con el volapié, diferenciándose en esto de *Frascuolo*, que, como Pedro Romero, es el matador de los toros que se arrancan, así como *Curro*, heredero del *electicismo* de su citado tío y de su padre *Cúchares*, y profundo conocedor de los toros, está resuelto á no morir á sus cuernos; y, con poco lucimiento, mata sin peligro todo lo que le echan, con ayuda de su gran muleta.

Pocas personas conocen en España las de primeras letras y las demás científicas ó artísticas; pero tocante á dichas tres escuelas tauromáquicas, no hay conde ni traperero, no solo que no las conozca, sino que no sea capaz de sostener sobre la prioridad de la una ó de la otra, un animado debate.

Hay hombre que abandona á su familia, ó la mata á disgustos y anda roto y malparado y sería capaz, á falta de otros medios, de llegar hasta el crimen, por pasarse los días haciendo la tertulia á un torero en el café de las Columnas, en el Imperial ó en el Suizo Nuevo.

¿Consentiría el Estado la instalacion de una fábrica de pólvora en la Carrera de San Jerónimo de Madrid? No. ¿Por qué? Porque sería un atentado al derecho á la vida de los vecinos.

Pues las reses bravas y las corridas de ellas en las plazas, son un constante atentado á la vida de muchos hombres.

No hay nada más atentatorio á todos los derechos individuales que las corridas de toros; no hay nada que tanto deba combatir todo democrata, desde el más tibia hasta el más ardiente, que esa fiesta indigna que nutre todas las ignorancias, que aviva todos los odios, que solo es conveniente á quienes desean dominar el mundo embruteciéndolo.

Lo repito una y mil veces. No ya cualquier democrata; el liberal más templado, pero que tenga en alguna estima el respeto al humano derecho, debe ser enemigo de esa indigna fiesta, y el Estado tiene obligación de prohibirla.

Si al prohibirse, como debería suceder, por el Estado el ejercicio de la profesion de torero; si al no consentirse las lides tauromáquicas, algún pueblo se lanzara, en fren bélico, á defender el martirio de los animales y el embrutecimiento del hombre, ese pueblo no sería digno de ser regido por instituciones liberales, ni democráticas, sino por la teocracia de D. Carlos.

Recuerdo un pormenor horrible de la muerte de Pepete.

Habiendo dado el picador Antonio Calderon, si mal no recuerdo, una caída al descubierto, Pepete, que hablaba con la gente de un tendido, se volvió y corrió al quite, encontrándose con el toro, que lo embrocó y lo mató de dos terribles cornadas en el pecho, despues de lo cual, la res se fué de nuevo al picador, que aun estaba en el suelo, salvándolo milagrosamente un capote.

Entonces un espectador se volvió hácia sus amigos y les dijo con el mismo entusiasmo que si acabara de hacer el descubrimiento más prodigioso:

«¡Habeis visto! ¡habeis visto! ¡por poco se carga el pároli!»

Nada he dicho acerca del presidente, y merece por cierto que se le consagren algunos renglones.

Un individuo del Ayuntamiento acude á la plaza en representacion del derecho, en nombre de la ley, á presidir el espectáculo.

Esa autoridad no va á protestar contra la violacion del más sagrado de todos los derechos, contra la conculcacion de la ley y de la moral; nada de eso, aquel individuo de la corporacion popular no va siquiera á velar por el mantenimiento del orden en aquella inmensa reunion, sino á mandar que piquen al toro, que le pongan banderillas al toro y que maten al toro. ¡Qué cruel sarcasmo!

Todavía más. Si el picador anda remolón porque conoce que el toro tiene mucha cabeza y en la feroz embestida puede darle un barquinazo mortal, entonces el hombre de la ley, el hombre del derecho manda por entre barreras un murciélago en pie, que va corriendo á decir al picador:

«De orden del señor Presidente, que vaya usted al toro.

Y si el picador se resuelve á que el toro no le rompa el esternon, en vista de tamaño escándalo, la ley, el derecho, le imponen una multa por el delito de querer conservar la vida.

Esta ya no es cuestion de lidia de reses bravas,

sino de que los hombres que vivimos, si quiera sea en España, á las puertas del siglo XX, gozando del ferro-carril y de la máquina segadora y del telégrafo y del teléfono, blasonando de hombres del progreso, de sabios y de artistas, en buen hora que no respetemos derechos ni leyes; pero al menos no las prostituyamos hasta el punto de enviar á sus representantes á que decidan cuándo se le han de poner banderillas de fuego al toro, ó á mandar tocar la trompeta tres ó cuatro veces al matador para que se deje matar por el toro.

Allá se las avengan público y empresa. Que la empresa nombre un director de plaza, como las teatrales nombran un director de escena, ó que sean los directores los espadas, ó el demonio.

Es preciso gritar, á revienta pulmon, en vez de «¡fuego! ¡fuego!» ó de «¡caballos! ¡caballos!» «¡Viva el derecho! ¡viva la ley que emana del derecho! ¡viva la autoridad mantenedora de la ley!» «¡Fuera los presidentes de las corridas de toros!»

Las corridas de toros no son de origen popular, sino imperial. En su escudo de armas, figuraria, en uno de los cuarteles, el *Ave, César, morituri te salutant*.

Debe consignarse, sin embargo, que Carlos III, el monarca de respetable memoria que expulsó de España á los jesuitas, que declaró á los niños expositos hijos del rey y dotados de los más altos fueros de la nobleza, que dió á los errantes gitanos carta de naturalza en España, considerándolos como castellanos nuevos, y que reconoció la independencia de los Estados Unidos, cuando esa reconocimientto era de gran valia, tuvo siempre aversion, como era lógico, dado su criterio liberal, á la lidia de reses bravas, y afrontando el clamoreo de la ignorancia no las permitió sino introduciendo grandes modificaciones humanitarias en la manera de celebrarlas.

Injusto sería tambien asegurar que en los tiempos modernos la aristocracia desdena las ciencias, las artes y las industrias, y ampara la lidia de reses. No. Precisamente las corridas de toros tienen hoy su más resuelto enemigo en un ilustre título de Castilla y senador del reino: el señor marqués de San Carlos; y muertos los unos y vivos los otros, del gran número de personajes que citar pudiera para corroborar mi aserto, han descollado y descuellan algunos todavía, entre los más insignes literatos, el duque de Frias, los duques de Rivas (padre é hijo) y el marqués de Guad-el-Jelú; entre los más excelentes labradores y fomentadores de las industrias agrícolas, la duquesa de Medina-celi, los duques de Veraguas y de San Lorenzo, el conde del Aguila y el marqués del Saltillo; entre los acometedores de grandes empresas, los marqueses de Salamanca, de Campo y de Comillas; entre los grandes industriales, los marqueses de Samá y de Riscal; entre los más notables oradores, el marqués de Sardoal; entre los escritores militares, el conde de Cleonard y el marqués del Duero, y entre los guerreros más inteligentes y bizarros que han prestado inmensos servicios á la causa del progreso, los duques de la Victoria y de Teuan, el marqués de los Castillejos y el duque de la Torre.

Nadie como el señor marqués de San Carlos, con su gran respetabilidad, podria fundar en España una *Sociedad abolicionista de las corridas de toros*, cuya propaganda y cuyos trabajos en la reunion pública, en la prensa, en los Cuerpos Colegisladores, en todas partes, acabara por obtener una ley que concluyera para siempre con esa rémora para el progreso intelectual.

Sería secundado el señor marqués, en su empresa loable, por todas las *Sociedades protectoras de los animales y de las plantas*, por la mayoría de la prensa y por muchísimas gentes, lo mismo de Madrid que de provincias.

Hay en nuestro país muchos, muchísimos elementos contrarios á la fiesta que combatieron Jovellanos y Peijóo en el libro, y Olózaga en el Congreso.

En la prensa se han hecho brillantes campañas contra las corridas, y recuerdo ahora las de dos periódicos, uno de Madrid, *El Orden*, diario democrático, que se publicó en 1874, y en cuya redaccion figuraban publicistas tan eminentes como Castelar, Moreno Rodriguez y Sanchez Perez, y otro de Cádiz, *El Peninsular*.

Hay en Madrid diarios importantes, entre ellos *El Correo* y *El Día* (del primero sobre todo estoy seguro, y en prueba de ello, véase la dedicatoria de este folleto), que están dispuestos á hacer cruda guerra á la lidia de reses.

Seguro de interpretar el pensamiento de los distinguidos redactores de otros periódicos, me atreveria á afirmar que esas publicaciones, por lo mismo que hacen grandes tiradas, se ven obligadas, no á defender las funciones de toros, sino á estampar sus reseñas, lo cual es muy distinto. Los periódicos viven del público, y este público, que paga su dinero, es necio, según decía Lope de Vega, y hay que tenerlo contento, dándole por la mañana otra corrida en letras, para consolarlo de la pena de haberse concluido la de la tarde anterior.

Solo me resta, despues de comprender la razon, deplorar que escritores de la valia de *Sentimientos*, *Sobayullo* y *Un Alcaquil*, derrochen raudales de ingenio y de gracia en las reseñas de las lides taurinas.

Los tres me honran con su amistad y saben que soy admirador entusiasta de cuanto sale de sus plumas.

Sin los grandes ganaderos, no habria corridas de toros. Ellos son los mantenedores de la execrable fiesta.

En Galicia, que surte á Inglaterra de bueyes para el consumo, es donde hay más y mejor ganado vacuno de España, y allí las reses, desde que nacen, están sujetas á la doma, sin conocerse la cria de vacas y toros bravos, por no consentirlo la descentralizacion territorial y ganadera.

Yo no soy partidario de las carreras de caballos, entre otras razones, porque creo que, como se verifican hoy, no sirven para nada más que para mortificar al hombre y al animal; pero las prefiero, sin admitir siquiera la comparacion, á la lidia de reses. Son una fiesta culta.

Cuando en España se acaban las luchas políticas, mejor dicho, luchas por la existencia, en cuyo torno van haciendo el vacío todos los que

trabajan; cuando sea la igualdad ante el dogma que consagre todas las libertades cuando la ciencia reemplace á la charlatanería cuando se acabe de descubrir por el *Geográfico y Estadístico* la inmensa porción territorial que hay oculta y cada uno que debe por contribucion agrícola y urbana; cuando, con el servicio militar poderoso, tengamos un brillante ejército y una poderosa marina, como la reclaman los adelantos, para la defensa de nuestras costas cuando se encarnen bien en el corazón del pueblo español nuestras aspiraciones sobre Portugal, Marruecos; entonces, más evidente cada día el progreso, tendrémos en España civilizacion y habrá bibliotecas, gimnasios, talleres para la enseñanza de artes y oficios, academias musicales, escuelas de pintura y de escultura, institucion de tiro al blanco y del manejo de las armas, último, sobre las ruinas de las plazas, se alzarán en los pueblos los teatros renadores de la humanidad.—J. Narváez

Asamblea republicana.

Tenia que suceder. En cuanto se ha presentado ocasion, las rencias que separan política y casi por mente á los salmeronianos de los zorrillistas han puesto de relieve con toda claridad.

La sesion de anoche puede dividirse en partes: antes de la aprobacion del acta, de de aprobada y en la órden del día.

Antes de aprobarse el acta, y cuando las mas notas de la *Marsellesa*, tocada por *murga*, con motivo de la inauguracion de la tienda establecida cerca del Casino donde la Asamblea se reúne, piden la palabra unos representantes y el Sr. Baselga, que es donde el público.

Quería saber el Sr. Baselga si en su calidad de diputado electo tenia derecho á sentarse entre los representantes de los comités; por vuelta de muchas interrupciones, y despus de mandarle callar el presidente, Sr. Figuerola, quedóse por el momento sin saber lo que le cederia el Sr. Baselga, y el acta fué aprobado.

Volvió de nuevo á la carga el Sr. Baselga y dijo: «En vista de un acuerdo de la Asamblea anterior, ¿tengo derecho á formar parte, como diputado electo que soy, de la junta directiva del partido?»

El *Presidente*: Cuando se nombre la junta directiva formará Vd. parte de ella.

El Sr. Baselga: Es que parece que estoy comulgado por los *dioses menores* de este partido.

Intervene el Sr. Gomez, y resulta que el Sr. Baselga tenia perfecto derecho á sentarse entre los representantes.

Se concede á propuesta del Sr. Calvet, el voto de gracias á los que han trabajado por la coalicion.

A propuesta del Sr. Calvet, se lee una carta del Sr. Zorrilla, y la Asamblea acuerda leerlo con gusto la lectura.

Despues, por aquello de los *dioses menores* volvieron á enzarzarse los Sres. Baselga y Ben Landa, jefe civil de la insurreccion de Lugo, y protector en esta capital de la candidatura del Sr. Salmeron en la última eleccion electoral, de la que salió triunfante el Sr. Baselga.

Estos señores querian dirimir allí sus diferencias, pero el presidente no lo consintió, por este incidente:

El Sr. Rubén Landa: Sin duda refiriéndose al comité provincial de Badajoz, el Sr. Baselga habló de *dioses menores* que le excomulgaban, reservo el derecho de pedir que se lea el acta de constitucion de ese comité y sus acuerdos en la eleccion del Sr. Baselga para diputado á Cortes.

Despus discutiremos.

El Sr. Baselga: Uno mi ruego al del Sr. Landa estoy dispuesto á discutir.

El *Presidente*: Con esto no hacen ustedes más que distraer la Asamblea, y no conviene distraer cuestiones personales.

El Sr. Baselga: Luego discutiremos ese punto.

El *Presidente*: ¡O no lo discutiremos! (Ayta en la Asamblea.)

Orden del día.—Derrota de los salmeronianos.

Sin discusion, y á propuesta del Sr. Figuerola se aprueban varias actas de representantes de comités y de periódicos.

En cuanto al acta de Lugo, dice «El Sr. Morin: Por más vueltas que hagamos al acta de Lugo, no hallamos razon para alterar dictámen que ayer emitimos. Los Sres. La Hoz y Montes traen sus nombramientos en toda regla hechos por el único comité provincial legitimamente constituido en aquella provincia. Si yo soy otro, del que se habla en un telegrama suscrito por el Sr. Barreiro, nosotros no lo sabemos.»

El Sr. Malvarriaga (de la comision): Franquese si el telegrama del Sr. Barreiro, en vez de darnos como representantes á los Sres. Salmeron y Chao, hubiera anunciado á otros que nos desconocidos, los de la comision no hubiéramos hecho caso del telegrama. Le habríamos dado un petazo.

El Sr. Salmeron: Mal hecho.

—El Sr. La Hoz: Suplico á la comision de que, bajo mi responsabilidad, retire el dictámen que por esta vez quedo sin representacion en Galicia de Lugo.

El Sr. Cervera: Lo que hay que averiguar es el comité legítimo. Porque en esto de comités hay en ciertas provincias mucha desorganizacion y conviene que la junta directiva, cuando se constituye, proceda con mano vigorosa.

—El Sr. Salmeron: Aun cuando en ella figuren personas, la cuestion que se debate es impopular. Si se tratara de una representacion que no fuera de un partido político, en el cual debe predominar el criterio, no de estricta y rigurosa legalidad, buen hora que ajustárais vuestros fallos al criterio de la ley. Pero cuando se trata de la presentacion política de un partido, que tiene una quereña, ó esision entre correligionarios, lo que á ese criterio sería una injusticia y una torpeza, por eso me ha parecido patriótico proponer por el Sr. La Hoz. Se trata de evitar allí todo incremento una esision que se propone que es preciso cortar en su origen. Y la manera de hacerlo es decir á esos dos comités que se proponen de acuerdo, y que si no se ponen de acuerdo no les hará caso. (Aplausos.)

El Sr. Rodriguez: Hago un llamamiento al patriotismo de todos, para que nuestros enemigos digan que estamos divididos.»

El Sr. Ballesteros (amigo del Sr. Salmeron) presenta en este momento una proposicion, diciendo se ordenase, en nombre de la Asamblea, á los dos comités de Lugo, nombraran un comun acuerdo á sus representantes.

Puesta á votacion, 63 votos de otros zorrillistas, con el Sr. Figuerola á la cabeza.

ellan por tierra la proposición, que alcanzó 27 votos de los salmeronianos. Por los Sres. La Hoz y Montes, zorrillistas, fueron por consiguientes derrotados los señores Salmeron y Chao. Cerca de las doce se levantó la sesión.

Exposición de pinturas en París. La inauguración en París la Exposición de pinturas llamada «El Salon» en donde enseñan público sus obras los pintores de la Sociedad de Artistas. Alberto Wolf dedica hoy los primeros artículos en el Figaro, al Salon de este año, y proponiendo hacer un estudio detenido de cada obra, da á conocer las expuestas en líneas generales.

No parece que se distingue la Exposición de este año por grandes maravillas; las medianías abundan. Los artistas han encontrado ya de combinación típica para esta Exposición. La llamada el «Salon de Puvis de Chavannes».

En efecto, lo más notable, según Wolf, es lo presentado por el eminente artista. En la *Insurrección cristiana*, Puvis de Chavanne pone manifiesto el recogimiento de un pintor religioso en el siglo XV.

La escena pasa en un convento; por fuera de muros se vé el severo paisaje bañado en luz. El artista está de pie ante su obra, sin cuidarse de que la rodea; sus admiradores y discípulos que parecen temer interrumpirlo en su instante, le contemplan con respeto; es un cuadro admirable por la sencillez de la concepción y la ejecución.

Una maravilla de gracia y de penetrante verdad, es la realizada por el mismo autor del *Salon*, que representa al Rhone absorbiendo el agua. Los dos ríos simbolizan la Fuerza y la Vida, y el Rhone estirando la garra para coger la vida.

De los escasos éxitos del Salon es el al que desgraciadamente por Cabanel. Este pintor pone este cuadro de retratos: el del fundador y el de la fundadora de la orden de las *hermanitas de los Pobres*. El retrato del hombre está muy bien, pero el de la mujer es una mala capital en el arte, pues de los últimos años, por la distinción y por la sordera, el arte, como el retrato, que se inclina ante la obra de un maestro.

Colocad—dice—esta obra en donde se quiere siempre será una obra superior. Otros cuadros y de otras pinturas habla, pero estos son los más importantes, y algunas las noticias son muy incompletas. medida que el Figaro vaya analizándolos, iremos dando á conocer para que se conozca el estado del arte francés.

La sección de escultura parece que hay pocas obras, contándose entre las principales *Andante Anne de Montmorency*, de Ducloux; *La Fortune*, de Franceschi; *La lionne*, de Barye; *Portrait un sanglier á ses petits*, de Cain; *Le Lait*, de Lancon; *La Danseuse arabe*, de Saint-Germain; y otras.

Los premios no se sabe, sobre todo en pintura, quien se adjudicará, porque el reglamento del Salon prohíbe premiar dos veces á un autor. Chavanne y Cabanel han sido premiados en exposiciones anteriores.

AL MENUDEO. **Europa y América.** Los gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia, se han puesto de acuerdo acerca de las indemnizaciones á los súbditos extranjeros por efecto de la guerra de Chile con el Perú. Este asunto quedó suspenso hace dos años por divergencias ocurridas en los tribunales que examinaban las demandas de indemnización.

Abogados del Estado. En estos días se publicará la convocatoria para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado. Los ejercicios empezarán los primeros días de Junio. Las plazas vacantes serán 40, y están dotadas con 3.000 pesetas de sueldo.

El cólera. El número de casos de cólera es cada vez mayor, tanto en Brindis como en Ostuni, Lamezia y Echie.—*Fabra.* **La Correspondencia,** que anoche reitera la dimisión del gobernador de Alicante, se encuentra ligeramente enfermo el Sr. Momo y por esta causa aplazó ayer la recepción del cuerpo diplomático que se verifica los días 24 y 25.

Sr. Camacho se incaute de los fondos que se hallan bajo su custodia, y que por voluntad de sus donantes fueron destinados para alivio y sosten de los hijos de víctimas de la guerra.

Barcelona 2.—Ayer salió de este puerto, para Manila el vapor-correo *España* de la compañía Trasatlántica, sin novedad.—*Fabra.* **Escándalo.** Según telegrama de Palma, en el arrabal de Santa Catalina, de aquella ciudad, se promovió ayer un fuerte escándalo á consecuencia de haberse dado una cerradura á un viudo que celebraba su segundo matrimonio.

El alboroto tomó tales proporciones, que terminó en un motin, siendo apedreada la fuerza municipal y de orden público. El gobernador civil tuvo que intervenir en el hecho con fuerza de la Guardia civil de caballería, deteniendo á los principales agitadores.

Manila 1.º.—Hoy ha salido de este puerto, para el de Barcelona, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Luzon*. Sin novedad á bordo.—*Fabra.* Anoche entraron ladrones en la iglesia de Santa María de Arcos, distrito de Carballino (Orense), y se llevaron, entre otros objetos, un copon con las sagradas formas, dos cálices con sus patenas y cucharillas, el portaviático con los santos óleos y una corona de la Virgen, todo de plata.

Los criminales no han sido detenidos. **La boda del príncipe de Portugal.** **París 1.º.**—Los periódicos monárquicos dicen hoy que las bodas del duque de Braganza con la princesa de Orleans, han sido fijadas definitivamente para el 22 del corriente, y que el conde de Paris y los demás príncipes de la familia llegarán á Lisboa el día 29.—*Fabra.* **En honor del maestro Eslava.** La velada que anoche se celebró en la Escuela Nacional de Música y Declamación fué digna por todos conceptos del insigne maestro á cuya memoria se consagraba.

Eslava es una figura de gran relieve entre los músicos españoles, un compositor de glorioso renombre y un gran propagandista del arte lírico en nuestro país, y el Sr. Arrieta ha demostrado con la velada de anoche, como con otras muchas de igual género, que sabe enaltecer y celebrar dignamente á los maestros que lo merecen. Pocas veces hemos visto el hermoso y amplio salon del Conservatorio más concurrido y brillante que anoche.

Todos los números del programa y todos los artistas encargados de interpretarle fueron extraordinariamente aplaudidos. También lo fueron el Sr. Esperanza y Sola, que leyó una biografía de Eslava y un notable juicio crítico de sus obras, y el Sr. Arrieta, que dedicó al insigne maestro sentidísimas frases.

Las elecciones de París. **París 1.º.**—El periódico *el Temps*, hablando de la elección supletoria que debe verificarse mañana en París, se lamenta de que no haya más que dos candidatos: uno el Sr. Gaulier, que representa una quimera, y otro el Sr. Roche, que ofrece la guerra civil á Francia. *El Temps* deplora que las clases conservadoras y liberales no presenten una candidatura seria.—*Fabra.* **Ateneo.** Anoche continuó la discusión de la Memoria del Sr. D. Daniel Lopez, sobre la «Política de Felipe II.»

El doctor D. Luis Comenge pronunció un largo y erudito discurso, estudiando detenidamente la situación de las ciencias médicas en España durante el reinado de aquel monarca. El discurso del Sr. Comenge tuvo un aspecto muy simpático. Recabó para España la gloria de algunos de los más importantes descubrimientos de la medicina, atribuidos por lo general á sabios extranjeros, y demostró cómo los médicos españoles del siglo XVI fueron los mejores de su época.

Entre los gobernadores de provincia que por haber sido elegidos diputados han presentado la dimisión de su cargo, figura de los primeros nuestro muy estimado amigo D. Agustín de la Serna, digno gobernador de Burgos, que el día 24 de Abril último presentó la renuncia de su destino. Se ha publicado, traducido al castellano, por el Sr. Perillan Buxó, el folleto del arzobispo de Burgos, monseñor Gaibbert, *La democracia y su porvenir social y religioso*. Al folleto, esmeradamente impreso, precede un prólogo del Sr. D. Emilio Castelar, y todo el trabajo por su esmero, por sus noticias y por su interés, merece ser leído.

Dentro de breves días saldrá de Mahon para la Alcedia, la fragata de guerra *Gerona*, que en este último punto debe practicar ejercicios reglamentarios de tiro. **La cuestión de Oriente.** **Atenas 1.º.**—En los círculos oficiales se asegura que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Del-yanni, se negará á dar nuevas esplicaciones, si las cinco grandes potencias insisten en humillar á Grecia. En este caso, el gobierno, sin realizar el desarme, dejaría obrar á las potencias.

Sofía 1.º.—El príncipe Alejandro es objeto de grandes ovaciones en su viaje por Rumelia. Una carta de Zankoff invita á sus amigos políticos á organizar *meetings* para combatir al ministerio y vituperar la conducta de este para con el príncipe. **París 1.º.**—El *Diario de los Debates* publica esta tarde un telegrama de Berlín diciendo que las potencias se muestran ahora dispuestas á aceptar como suficiente una respuesta de Grecia declarando que acata los consejos de las potencias, pero que no cede á la fuerza y ofreciendo desarmar.—*Fabra.* Hemos recibido un ejemplar del poema *La religión del amor*, de que es autor el joven puerto-riqueño D. Abelardo Morales Ferrer, ventajosamente conocido en América. La obra lleva un prólogo de D. Antonio Cortón.

Nos ocuparemos del libro cuando lo hayamos leído. **El Sr. Cánovas en el Circulo Mercantil.** El miércoles 5 del actual, á las nueve de la noche, se verificará en el Circulo de la Union Mercantil la conferencia anunciada á cargo del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Disertará sobre el tema «Intereses políticos de las clases industriales y comerciales».

Bibliografía. De la oftalmia purulenta del recién nacido, por el doctor M. I. Osio.—Precio, dos pesetas en las principales librerías y en casa del autor (desde seis ejemplares en adelante), Fuencarral, 57, bajo. En una estadística que publicó el doctor Block en su *Traité Theorique et Practique de Statistique* (París 1878), relativa á la ceguera, consignaba que en España los viejos é imposibilitados por enfermedades de los ojos, ascendían á la enorme cifra de 61.160 individuos. Trabajos posteriores han consignado que el número de ciegos totalmente en España llega á 17.373, y que tomando el promedio de todas las provincias, da por cada 10.000 habitantes 630. Las mismas estadísticas clínicas han demostrado que la *tercera parte* de las cegueras son ocasionadas por la oftalmia purulenta del recién nacido, enfermedad generalísima, fácil de prevenir con la higiene inteligente, sencilla de curar con un tratamiento oportuno y discreto, y de consecuencias tan funestas cuando el desuido ó la ignorancia se ha encargado de combatirla.

Estos datos darán al lector idea de la importancia de la monografía, que el distinguido oculista de esta capital, doctor Osio, acaba de escribir y publicar con la competencia que en su historia de especialista tiene acreditada. Después de ilustradas consideraciones especulativas y prácticas sobre las causas, síntomas, curso, diagnóstico, pronóstico, profilaxia y tratamiento de la enfermedad, el doctor Osio dá cuenta de un aparato irrigador que ha inventado para el tratamiento de la oftalmia purulenta, utilísimo para corregir dos cosas: 1.º, lavar bien el fondo del saco conjuntival con las disoluciones de indicación, y 2.º, evitar el contagio demasiado frecuente y funesto en el médico ó en los que asisten á los enfermos de oftalmia purulenta.

El trabajo termina con la observación de un curioso caso de oftalmia purulenta hemofítica del recién nacido; pero empieza con una galante dedicación á las señoras, porque siendo la oftalmia purulenta en los niños enfermedad que se contrae pocos días antes de nacer ó después de nacido, á las madres de familia se les dan en la obra consejos y se les hacen prevenciones que deben conocer por bien de la propia salud y principalmente de la de sus hijos.—*Sanchez Ortiz.*

EDICION DE LA NOCHE El periódico de Palma de Mallorca *La Opinión*, en su número hoy recibido, haciéndose cargo de lo dicho por algunos periódicos referente á que el canónigo de Menorca Sr. Abril, condenado á prisión correccional por desacato al obispo de aquella diócesis, había atentado contra la vida de éste, escribe las siguientes palabras: «Esto no es más que una invención, puesto que el Sr. Abril hallase en Palma cumpliendo la condena.»

El Sr. Camacho ha pasado la noche un poco molesto por el dolor de estómago; pero sobre las diez de la mañana se ha levantado, siguiendo mejor, de su gastralgia, durante el día, en el cual ha recibido á varios de sus amigos y subordinados. *El Imparcial* ha oído decir, que no están del todo zanjadas las dificultades ocasionadas por las economías que solicita el Sr. Camacho; pero que si este continúa mejor, y mañana puede concurrir á Consejo, es de esperar que se llegue á una solución de concordia.

El ministro de la Gobernación someterá en uno de los próximos Consejos á la aprobación de sus compañeros, los proyectos de ley de asociaciones y reforma en la ley municipal. También parece que estudia el Sr. Gonzalez un proyecto sobre la conveniencia de entregar á la industria particular las redes telefónicas. Mañana regresará de Viñuelas el Sr. Martos, indicado en la prensa para presidente del futuro Congreso.

Segun consigna hoy *El Globo*, anoche, después de terminada la sesión de la Asamblea republicana, el Sr. Salmeron se lamentaba de lo ocurrido, por creer que había de contribuir á fomentar disidencias y recelos. El alcalde de Huesca ha presentado la dimisión de su cargo. **El empréstito francés.** **París 2.º.**—El *Diario Oficial* publica esta mañana el decreto relativo á la suscripción del empréstito francés. Se emiten 504 millones en títulos de la renta del 3 por 100. La suscripción se fija para el 10 del corriente. El tipo de la emisión se fija en 79 francos y 80 céntimos por cada 3 francos de renta. El desembolso se hará en cuatro plazos, á saber: El primero á los quince días de hecha la suscripción. El segundo el 1.º de Julio. El tercero el 1.º de Octubre. Y el cuarto el 1.º de Enero de 1887.—*Fabra.*

Más de trescientos emigrantes se embarcaron el martes en el puerto de Alicante, en el vapor *Caridad*, que salió para Cartagena y Orán. Esto demuestra, dice un periódico de aquella provincia, la gran miseria que en estos pueblos reina. Anoche se verificó el enlace de nuestro particular amigo el ilustrado abogado de este Colegio D. José Santos y Gonzalez con la distinguida y bella señorita doña Consuelo Ruiz Que-rejarro. En el elegante hotel que poseen en el paseo de Luchana los padres de la novia, se verificó la ceremonia religiosa, siendo padrino D. José Oñate, y madrina la madre de la contrayente. A los numerosos invitados se les sirvió un espléndido y bien servido *lunch*. Los recién casados, á quienes deseamos muchas felicidades, salen mañana con dirección á París.

Ha llegado hoy á la Coruña el vapor correo *Habana*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y 231 pasajeros. Durante la travesía han fallecido cinco pasajeros, que padecían enfermedades crónicas. Mañana sufrirá la última pena en Gibraltar el español Contreras, condenado por los tribunales ingleses á causa de haber dado muerte á un soldado inglés. Por noticias recibidas de Italia, parece que D. Carlos ha contratado un empréstito de doscientos mil francos, para sus gastos particulares, hipotecando al efecto bienes de su esposa.

BALANCE DEL DIA. La fiesta nacional del Dos de Mayo es apreciada por toda la prensa, salvo alguna rara excepción, con aquella prudencia y alteza de ideas que piden el progreso de los tiempos y la distancia a que ya estamos de aquel tristísimo suceso. Los pormenores de las ceremonias verificadas, así en honor de los mártires de la Independencia, como de los bravos marinos del Callao, en primera plana pueden verse. De asuntos tan patrióticos y elevados, la atención de las gentes en pocas horas se ha mudado, siendo ya las conversaciones generales de la tarde que se han oído, sobre la temporada taurina que hoy se inaugura, y con ocasión de esto, como en años anteriores se ha discurrido sobre las ventajas ó inconvenientes de la llamada fiesta nacional. Nuestras ideas en este particular son bien conocidas, y escusamos repetir las. Hoy, además, el trabajo resultaría pálido y pretencioso, porque hemos dejado la palabra al Sr. D. José Navarrete, de cuyo reciente y notabilísimo folleto contra las corridas de toros, damos extensa idea por separado, con recomendación de que lo lean despacio nuestros abonados.

El Sr. Navarrete propone, en conclusión, que se forme una Liga para que en fuerza de propaganda se obtenga de los poderes públicos la prohibición de las corridas de toros. El remedio es legítimo, y con el tiempo puede ser eficaz; pero como las fiestas que están muy arraigadas en las costumbres, es muy difícil que el legislador por sí solo las mate, no estorbaría que antes de esta conclusión, tantas personas como van á los toros por mera rutina, dejaran de ir; y especialmente siguieran este ejemplo las mujeres, cuya delicadeza de sentimientos y alto fin en la sociedad debía apartarlas de bullicio tan desordenado y corruptor.

Las personas que ocupan también altos cargos oficiales y parlamentarios, ó que tienen alguna notoriedad legítima por otros conceptos; y por tanto, en posición de que su conducta ejerza influencia sobre la de sus conciudadanos, debían también irse apartando del tal espectáculo; y, por último, debía buscarse un medio de que la actual presidencia de las corridas, encargada á delegados del poder central ó magistrados municipales, se sustituyera por un jurado ó cosa así, que nombrasen los aficionados, los ganaderos y los toreros; porque eso de que la autoridad vaya cada domingo y cada jueves á que la ultraje, nos parece un ejemplo vergonzoso y abominable.

En el orden político, como el día ha sido festivo, y todo ha estado parado, no hay novedad alguna que señalar. La inauguración del Centro Militar en su nuevo local de la plaza del Angel, se verificará esta noche, y promete ser muy brillante, pues el general Salamanca no ha perdonado medio para que la fiesta resulte con esplendor. El retrato de S. M. la Reina, pintado por el Sr. Taberner, es una excelente obra de arte. S. M. es posible no pueda concurrir, por lo avanzado de su embarazo. El Sr. Camacho ha salido esta tarde á dar un paseo en coche, y créese que mañana concurrirá á su secretaría. Los valores en el Bolsin, sostenidos.

Bolsin. *A las cuatro y media.*—El cambio que figura como corriente á esta hora en el círculo de liquidación, es el de 59 por 100 á fin del presente mes en el 4 por 100 interior. **Banco de España.** Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Julio próximo, correspondientes á los valores de la Deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados: 1.º Que hasta el 17 de Mayo próximo, y previo pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondientes á los citados valores, en la inteligencia de que, trascurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata, ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de este Banco procederán, sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los mencionados cupones. 2.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Julio inmediato: Desde 1.º de Junio los de 4 por 100 perpétuo. Desde el 10 de idem los de 4 por 100 amortizable. Desde el 15 de idem los de otros valores. Madrid 28 de Abril de 1886.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano.*

Cultos. *Santo de mañana.*—La Invencción de la Santa Cruz. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena al Santísimo. A las seis de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad con misa cantada; á las diez se cantará Tercia y después misa mayor en la que predicará el señor cura. Por la tarde, á las cuatro y media, se dará principio á los ejercicios con oración mental, sermón que predicará D. Pedro Merlin y novena, terminando con Santo Dios, *Salmo Crediti, Pange lingua* y bendición. **Espectáculos para mañana.** *Español.*—A las 9.—Lunes de moda.—*Sullivan.*—La sota de bastos. *Alhambra.*—Compañía de opereta italiana.—3.º de abono.—T. 3.º.—A las 8 3/4.—La cota del diablo. *Novedades.*—Compañía de zarzuela.—A las 9.—El sacristán de San Justo. *Lara.*—T. 1.º impar.—A las 9.—Cuestión de gabinete.—A las 9 1/2.—La gente menuda.—A las 10 1/2.—*Mariquits.*—A las 11.—Nina Pancha. *Varietades.*—A las 9.—*Enemigos ocultos.*—A las 10.—La solterona.—A las 11.—El testamento y la clave.—A las 11 1/2.—Segundo acto. *Eslava.*—T. 2.º par.—Beneficio.—A las 8 3/4.—*De Fuencarral á Hortaleza* (estreno).—A las 9 3/4.—*Coro de señoras.*—A las 10 3/4.—*Óle con óle!* (estreno).—A las 11 1/2.—*El Lucero del Alba.* **Circo de Price.**—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 9.

PUBLICIDAD POR ABONO LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN, 18, 1.º

Ofrece a los comerciantes e industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Todo anunciante que desee un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, a publicar dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año, si hace sólo una línea, pagará pesetas 0'16 diarias, ó sea 4'80 al mes y 57'60 al año.

Table with 2 columns: Lineage (1, 2, 5, 10) and Price (Pesetas). 1 line repeated 360 times, costará al año... 57'60

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes

- Correspondencia de España. Liberal.—Globo.—Correo.—Fé.—Epoca. Progreso.—Resumen.—Dia.—Iberia.—Gaceta Universal. Union.—Diario Español.—Diario de Avisos. Occurrencias.—República.—Correspondencia Militar. Noticiero.—Anunciador Universal.—Marina.—Tribuna. Discusion.—República Española. Siglo.—Santo del Dia.

EJEMPLOS

Table with 2 columns: Description (1 linea, Se hacen camisas, 2 lineas, Se hacen camisas con vistas) and Price (Pesetas).

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Mayo para la América del Sur: los dias 13 y 29 de Lisboa y el 26 de Vigo.

AGENCIA DE NEGOCIOS CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los fiadores por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautados por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones, los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan firmando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID. HOJAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Numeros 116 y 118 W. 14th. S. (Cerca de la Sexta Avenida) NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

SOLUCION CASES DE CLORURO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coire. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lanza, 11, Barcelona.

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

GRANDIOSAS REBAJAS POR SER EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES ULTIMAS NOVEDADES SEIS MILLONES DE GÉNEROS RICOS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

Fijarse bien en los precios y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos Almacenes podrán asegurar que jamás ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público.

Por 10 duros un traje cumplido, ó sean 20 varas de gró negro, pura seda de Lyon y París.—Grandes existencias donde elegir.

Por 2 duros un traje, 10 varas preciosas lanas, doble ancho, última novedad.—Existen 300 dibujos y colores.

Por 9 duros un traje de raso negro de seda, 20 varas, clase superior.—Existen muchas piezas.

Por 12 duros un traje rica seda brochada negra ó de preciosos colores.—Existen más de 500 cortes.

Por 25 pesetas una pieza entera de seda cruda de Manila.—Tenemos solamente 30 piezas.

Por 8 pesetas un vestido de preciosos percales, que contiene 20 varas.—Existen muchos dibujos.

Por 25 pesetas un traje de caja, medio confeccionado, con un bonito figurin.—Existen 60 trajes solamente.

Por 12 pesetas una chaqueta de lana dulce, confeccionada, últimos modelos de París, con botones grandes preciosos.—Existen 40 de todas medidas y colores.

Por 10 pesetas una bonita mantilla de blonda imitación, pura seda.—Existen 70 dibujos.

Por 12 pesetas un traje de 20 varas granadina listada de seda.—Existen pocos cortes.

Por la mitad, ó sean 20 varas granadina de seda brochada en varios dibujos, por 30 pesetas.—Existen 30 dibujos.

Por 15 pesetas un traje de rico cachemir negro ó de colores divinos: 10 varas doble ancho.—Existen 80 piezas.

Por 6 duros una mantaleta de granadina, bordada con azabache, modelos últimos.—Existen 16 de este precio.

Por 20 pesetas un precioso pardesú de lana dulce, modelos de París.

Por 7 pesetas una pieza de Madapolán superior para camisas y sábanas.—Existen 200 piezas.

Por 5 pesetas media docena de toallas grandes con una preciosa inicial bordada.—Existen 300 docenas.

Por 2 pesetas y media seis pares de calcetines superiores.—Tenemos 400 docenas.

Por 3 pesetas un corsé de buenas ballenas, forma coraza; todas las medidas.—Tenemos de 80 á 100.

Por 1 peseta delantales de puro hilo, bordados, para niños.

Por 30 pesetas un traje para hombre, hecho á la medida, clase superior y corte elegante.

300 TRAJES de lanilla, para hombre, á 6 pesetas traje de 4 varas. Todos los demás artículos están en relacion sus precios.

Remesas á provincias.—Pidanse muestras y catálogos con figurines al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas. Guantes de cabritilla y Suecia desde 1'50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obras escritas por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á razón

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Aneles March, 25, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.

Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras»

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Los señores D. J. M. de... Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1875.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.838.000 rrs., contra rta. 452.854.258'75 el año anterior

AL COMERCIO

y particulares. Se transforman lámparas de gas á petróleo; gran economía en el mechero nuevo sistema Kynoch; luz brillante sin olor. Plaza de Herradores, 12, casa de Marin. De noche pueden verse dichos mecheros encendidos. Latas de petróleo superior á domicilio á 10'50 pesetas.

Se vende papel en la Administración de este periódico. S. San Gregorio, 2.

MALESSECRETONS

De 11 á 6. Magdalena, 11. IMPRENTA DE EL CORREO Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por doctor Pizá.

Este producto contiene diversos cuerpos típicamente nutritivos entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fosforo, dos de los más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas enteras que contienen cada una 0'20, correspondiente á 6 gramos de colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias, niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 4 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las digestiones, cual sucede con el aceite administrado en cantidad excesiva.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumenta el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las heces. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorcion es más fácil y completa.

Frasco 3 pesetas. BLENNORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaiba, cubebas y sándalo. A la asociacion de estos tres medicamentos añadimos la pancreatina, que hacen que la absorcion sea total y nunca producen fenómenos desagradables gastro intestinales.

Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas. Se remiten por correo á cambio de sellos.

FARMACIA CENTRAL del Dr. Pizá, Plaza del Príncipe, BARCELONA.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 personas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona por indispensables que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

DE FELIPE VENGUT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA MEDALLA DE CARLOS III

VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía de combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros países en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de vapor y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto de prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, moledoras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recortar de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores. Fabricacion especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 22 (Valencia)

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

DICCIONARIO BIOGRAFICO

GEOGRAFICO ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboracion de reputados y distinguidos escritores

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquier rama del humano saber, la geografía universal, la estadística, mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, es la última innovacion hecha por la Academia de la Lengua en su cuadernillo de ocho grandes páginas, en folio, que constituye la última lectura.

El precio de cada uno es de VEINTICINCO CENTAVOS en Madrid, TREINTA en provincias y cuarenta en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernillos al mes. ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 41 Y 43, DERECHA